



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía
de Itagüí

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

PRIMER TRIMESTRE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Todos somos Itagüí

NIT. 901.364.194-0 • Cra. 50 # 52-77, Centro Cultural Caribe • Itagüí - Colombia



www.institutoitagui.gov.co

NORMATIVIDAD

- Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. – Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.
- Resolución 027 de 2020
- Decreto 508 de 2020.
- Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.
- Resolución 046 de 2019.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2019
- Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016
- Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. y Artículo 2.8.4.3.5.
- Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.
- Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.1.
- Decreto Nacional 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Austeridad del Gasto Público, para la vigencia del cuarto trimestre del año 2022, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el Gobierno Municipal mediante el Decreto 508 del 17 de abril 2020 y la resolución 027 de mayo de 2020 del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

ALCANCE

Con la preparación de este informe, la Oficina de Control Interno de Gestión dará a conocer a la Administración y partes interesadas, la ejecución del gasto público correspondiente al primer trimestre del año, mediante el análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, horas extras, vacaciones, servicios públicos, fotocopias e impresiones, reparación bienes inmuebles, publicaciones, uso de vehículos, y otros pertinentes, registrados en el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se solicitó a la Subgerencia Administrativa y Financiera los informes correspondientes a las ejecuciones presupuestales del período y demás informes pertinentes. A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. – Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.).

De acuerdo con lo reportado por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto, la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas durante el primer trimestre de 2024, se detalla a continuación:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024							
CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN O CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ICRD-001-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	CORPORACION PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS-CORSALDEP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEPORTIVO QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS ITAGUISEÑOS EN EL EVENTO INSTITUCIONAL FESTIVAL DE FESTIVALES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$199.875.000	06/01/2024	25/01/2024
ICRD-002-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL INTERNO, APOYANDO LA CONTINUIDAD Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA GERENCIA	\$55.000.000	02/02/2024	31/12/2024



CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN O CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ICRD-003-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	JUAN CAMILO TAMAYO FLOREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO Y SOPORTE TÉCNICO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRIGIDA A LA ADOPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LOS DEMÁS PROYECTOS DELEGADOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$38.500.000	02/02/2024	31/12/2024
ICRD-004-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	JULIO CESAR JIMENEZ URAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DEL EJERCICIO FINANCIERO, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y DE ACTIVOS A CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ	\$49.500.000	02/02/2024	31/12/2024
ICRD-005-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	CORPORACION PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS-CORSALDEP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ESTO ES, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL OCIO, LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA GESTIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ DURANTE LA VIGENCIA 2024.	\$16.539.194.738	12/02/2024	26/12/2024

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO O CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ICRD-006-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	CRISTIAN CAMILO MORALES IGLESIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DIRIGIDO A LA GERENCIA EN LAS ACCIONES DE RELACIONAMIENTO, INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD, Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$47.250.000	15/02/2024	31/12/2024
ICRD-007-2024	Entidades sin Ánimo de Lucro	Prestación de servicios	CORPORACION PARA LA EDUCACION CULTURAL Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO KABABI	IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES DE INTERÉS PÚBLICO CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN EN CULTURA ITAGÜÍ CIUDAD CULTURAL DE ANTIOQUIA O SU EQUIVALENTE EN EL PLAN DE DESARROLLO QUE SE ADOpte PARA EL PERIODO 2024-2027 A FIN DE FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN ITAGÜÍSEÑA DURANTE LA VIGENCIA 2024.	\$11.533.694.379	21/03/2024	20/11/2024
ICRD-008-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	CORPORACIÓN LIDERES AVANZANDO EN PAZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE EVENTOS DE PRESENTACIONES DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN DE PÚBLICOS Y DE MUESTRAS MUSICALES EN EL MARCO LA SEMANA SANTA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA.	\$100.000.000	21/03/2024	31/07/2024

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

CÓDIGO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO O CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ICRD-009-2024	Contratación Directa	Prestación de servicios	GERMAN HERNANDEZ CASTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE A LA CONSOLIDACIÓN CULTURAL DE ITAGÜÍ, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE FUNCIONAMIENTO, ESTRUCTURACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y DIRECCIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA CIUDAD DE ITAGÜÍ, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA.	\$40.500.000	22/03/2024	21/11/2024

2. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.).

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, durante el primer trimestre de 2024 no posee asignación de vehículos ni ha hecho compra de los mismos, los vehículos que se utilizaron durante este periodo son los contratados a través del operador para dar cumplimiento a las actividades misionales en la jurisdicción municipal.

3. NÓMINA

De acuerdo con la información reportada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, con cargo a la nómina se efectuaron los siguientes pagos en el primer trimestre de la vigencia 2024, así:

3.1 PAGOS DE NÓMINA EN EL PRIMER TRIMESTRE (ENE. 01 MAR. 31) 2024

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo
SUELDO	130.426.714	149.171.302	189.012.902
INCAPACIDADES		588.471	658.522
LICENCIA DE PATERNIDAD			4.161.475
INTERESES A LAS CESANTÍAS	9.630.499		
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	12.934.039	5.858.550	5.165.740
VACACIONES	5.480.680	8.025.887	7.591.822
PRIMA DE VACACIONES	4.326.853	6.336.228	5.993.543
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	549.623	806.422	766.200

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Durante marzo de 2024, se realizó el reconocimiento del retroactivo a los sueldos y prestaciones sociales de los servidores vinculados al Instituto, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 del 15 de marzo de 2024.

3.2 HORAS EXTRAS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se ha generado horas extras del personal del Instituto durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

3.3 VACACIONES

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el primer trimestre de 2024 se liquidaron y pagaron vacaciones para cuatro (4) servidores, así:

Paula Andrea Tamayo Quintero cuyo período de disfrute inició el 05 de febrero de 2024.

Anuar Palacios Rodríguez cuyo período de disfrute inició el 04 de marzo de 2024.

Jeison Nieves Herrera cuyo período de disfrute inició el 04 de marzo de 2024.

Jhon Fernando Restrepo Sánchez cuyo período de disfrute inició el 01 de abril de 2024.

CONCEPTO	Valor liquidado
VACACIONES	21.098.389
PRIMA DE VACACIONES	16.656.624
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	2.122.245

3.4 VINCULACIONES Y RETIROS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la vinculación de nueve (9) servidores y no se presentó retiro de servidores, así:

VINCULACIONES	RETIROS
Luz Adriana Henao Pulgarín	
Andres Felipe Vargas Rodas	
Héctor Leandro Quiroz Londoño	
Solanlly Betancur Gil	
Elizabeth Carvajal Zapata	
Diego Mauricio Sanabria González	
Liliana María Maya Gallego	
José Andrés López Jiménez	
Julio Andres Bustos González	

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

4. COMISIONES DE SERVICIOS Y DESPLAZAMIENTOS AL INTERIOR DEL PAÍS

SE EXPIDE LA RESOLUCIÓN No. 50 19 DEL DE MARZO DE 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZAN UNOS VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, al Asesor ANUAR PALACIOS RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.726.990 por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.770.810); y al Asesor DIEGO MAURICIO SANABRIA GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.734.172, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$1.697.510). para viajar a la ciudad de Barranquilla y asistir al evento a cargo de la Corporación Nacional Deportiva de Servidores Públicos CORDEMO, durante los días 20, 21 y 22 de marzo del 2024.

5. SERVICIOS PÚBLICOS. (Directiva Presidencial No. 09 de 2019)

Los servicios públicos del Instituto del primer trimestre de la vigencia 2024, han sido asumidos por la Alcaldía de Itagüí. Los mismos, se han utilizado de manera racional por parte de los servidores, contratistas y partes interesadas del Instituto, dadas las orientaciones de la alta dirección de la entidad.

6. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES (Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para gastos de Fotocopias e impresiones durante el primer trimestre de 2024 aplicando buenas prácticas para reducir el consumo de papel, implementando herramientas electrónicas.

7. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

Durante el primer trimestre de 2024 no se presentaron procesos disciplinarios.

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. y Artículo 2.8.4.3.5.)

8.1 Bienes Inmuebles

El Instituto no cuenta con titularidad jurídica sobre bienes inmuebles durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

8.2 Bienes Muebles

Para el primer trimestre de 2024, no se presentaron altas o bajas de bienes muebles en el inventario del Instituto.

9. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)

El Instituto no cuenta con recursos para publicidad, estos suministros los proporciona la Alcaldía de Itagüí. Con respecto a las publicaciones y contenidos para la actualización de las redes sociales y canales oficiales, se realizan con el recurso humano que hace parte del Instituto.

10. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)

En el Instituto no cursan conciliaciones y otras soluciones alternativas de conflictos en la actualidad.

P/E CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO – Contratista Control Interno de Gestión